



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**ALFREDO
MONDRAGÓN**
CÁMARA

Alfredo Mondragón

26 MAR 2025

Hora 11:50

Con sustento en la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", en virtud del artículo 236 de la ley 5 de 1992 presento la siguiente

PROPOSICIÓN
Debate de Control Político

No. 21

En mi calidad de Representante a la Cámara solicito a la Mesa Directiva de la Comisión VII Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, someter a consideración la siguiente proposición:

Cítese a Debate de Control Político en la Comisión VII Constitucional Permanente De la Cámara de Representantes al Ministro de Educación Nacional, Daniel Rojas Medellín, al Ministro de Trabajo, Antonio Sanguino; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Diego Guevara; a la Presidenta de la Fiduprevisora S.A. Magda Giraldo Parra al vicepresidente Aldo Cadena y al Superintendente Nacional de Salud, Giovanny Rubiano para que respondan ante esta corporación en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva, sobre el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG.

Invítese a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación.

Solicito que dicho debate tenga transmisión en directo por el Canal Institucional del Congreso de la República.

Los cuestionarios serán enviados a la Secretaría General de la Comisión VII de la Cámara de Representantes.

Presentada por,

Alfredo Mondragón Garzón

ALFREDO MONDRAGON GARZÓN
Representante a la Cámara Valle
Coalición Pacto Histórico

Aprobada
- 1 ABR 2025

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª No.8-68 Of. 423-511B
E-mail: alfredo.mondragon@camara.gov.co
Bogotá D.C.

Alfredo
26 MAR 2025

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2025 *11:57*

Doctor

RICARDO ALBORNOZ BARRETO

**Secretario de la Comisión VII Constitucional Permanente
Cámara de Representantes**

E.S.D

ASUNTO: Cuestionarios proposición 47 de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito anexar los cuestionarios mencionados en la proposición 47 de 2025 aprobada por la Comisión VII el día 26 de febrero del presente año sobre el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG.

FIDUPREVISORA

1. Indique en qué consistieron las adecuaciones institucionales que hizo la entidad para la implementación del nuevo modelo en salud;
2. Sírvase indicar cuáles fueron las principales diferencias con relación a la estructura organizacional y funcional en el anterior modelo de prestación;
3. Sírvase informar y explicar la conformación del equipo de estructuradores del nuevo modelo de salud por el FOMAG;
4. Sírvase informar cuáles son las fuentes y usos de los recursos públicos de la salud del magisterio colombiano;
5. Sírvase suministrar los documentos técnicos que soportan el cálculo de la UPC del magisterio vigente en la actualidad y la copia en formato PDF de la actuación administrativa de su fijación;
6. En línea con la pregunta anterior, ¿para el nuevo modelo de salud se ha dispuesto un mecanismo de esta naturaleza para la gestión del riesgo financiero?
7. Sírvase informar en qué consisten las medidas especiales para el periodo de transición hacia el nuevo modelo de salud del magisterio, detalle el cronograma del proceso y su nivel de cumplimiento a la fecha.
8. Indique el estado de implementación de la arquitectura de gestión de las 8 Coordinaciones Regionales y las 32 Unidades de Gestión departamentales y distrital.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª No. 8-68 Of. 423-511B
Bogotá D.C.

9. Sírvasse informar los requisitos del empleo y los criterios de selección para coordinadores regionales y para gestores de oficinas departamentales y distritales.
10. Sírvasse suministrar en formato excel editable el listado de coordinadores regionales y gestores de oficinas departamentales y distritales nombrados actualmente, anexe en formato pdf las hojas de vida consignadas en el SIGEP en que se precise su experiencia profesional y formación académica.
11. En los casos en que no se ha realizado el nombramiento, indique las razones de este rezago y la fecha en la que se espera completar los nombramientos de directivos de la arquitectura de gestión.
12. Sírvasse indicar en qué estado se encuentra la conformación de la Red Nacional de Servicios de Salud, precisando para cada una de las 8 regiones en un excel editable: razón social y nit de los prestadores y proveedores contratados por nivel de complejidad; naturaleza pública, privada o mixta del prestador/proveedor; modalidad de contratación y términos de selección; número de proceso contractual en SECOP y monto del contrato.
13. Respecto al listado de prestadores del numeral 4, discrimine cuáles de ellos son contratistas del modelo de atención con anterioridad al 1 de mayo de 2024, cuáles y cuántos han sido contratado por primera vez.
14. Respecto al listado de prestadores del numeral 4, presente de manera separada la contratación de los gestores farmacéuticos; para este listado de gestores, sírvasse indicar el estado de instalación y apertura de puntos de dispensación.
15. Indique cuál es el mecanismo de autorización y entrega de medicamentos que está siendo usado actualmente en el FOMAG, detalle las etapas del mecanismo y los tiempos promedio por etapa.

MINISTERIO DE TRABAJO

1. Sírvasse explicar en qué consisten las modificaciones del FOMAG asociadas al componente de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);
2. Indique en qué ha consistido el papel del Ministerio del Trabajo en la transición del modelo de salud del magisterio;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. Indique en qué ha consistido el papel del Ministerio de Educación en la transición del modelo de salud del magisterio;
2. Sírvasse indicar qué tipo de actuaciones ha realizado el MEN para garantizar la transparencia y eficacia en el manejo de los recursos del FOMAG;

3. Sírvase informar si el cronograma de implementación del nuevo modelo de salud en el magisterio se está cumpliendo;

MINISTERIO DE HACIENDA

1. Indique en qué ha consistido el papel del Ministerio de Hacienda en la transición del modelo de salud del magisterio;
2. Sírvase informar cuáles son las fuentes y usos de los recursos públicos de la salud del magisterio colombiano;
3. Sírvase informar cuál ha sido la proyección hecha por la entidad sobre la financiación del FOMAG con el nuevo modelo;
4. Sírvase indicar el papel del Ministerio de Hacienda en la supervisión y vigilancia del manejo de recursos del FOMAG;

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

1. Indique en qué ha consistido el papel de la PGN en la transición del modelo de salud del magisterio;
2. Sírvase indicar si la PGN ha realizado intervenciones o procesos administrativos con relación a la implementación del nuevo modelo de salud en el magisterio;
3. En línea con el numeral anterior, sírvase suministrar los informes sobre las actuaciones de la PGN sobre el funcionamiento del FOMAG, con sus respectivos anexos, al menos desde 2015 hasta la actualidad.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. Indique si el FOMAG y sus administradores han sido sujeto de procesos de investigación y/o auditoría en curso o terminados, al menos desde 2015 hasta la actualidad;
2. Indique si el FOMAG y sus administradores han sido sujeto de procesos de responsabilidad fiscal en curso o terminados, al menos desde 2015 hasta la actualidad;
3. En caso afirmativo, sírvase suministrar cuál fue el resultado del procedimiento administrativo de responsabilidad fiscal y en qué concluyó la actuación de la entidad. En su respuesta sírvase suministrar los detalles de: a) documentos y resoluciones del expediente y su decisión; b) estimaciones de detrimento patrimonial; c) montos de responsabilidad fiscal fallados y d) situación de pago de éstos montos;

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª No.8-68 Of. 423-511B
Bogotá D.C.*

4. Indique en qué ha consistido el papel de la CGR en la transición del modelo de salud del magisterio;
5. Sírvase indicar si la CGR ha realizado intervenciones o procesos administrativos con relación a la implementación del nuevo modelo de salud en el magisterio;
6. En línea con el numeral anterior, sírvase suministrar los informes sobre las actuaciones de la CGR sobre el funcionamiento del FOMAG, con sus respectivos anexos, al menos desde 2015 hasta la actualidad;

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

1. En el período 2015 a la actualidad, indique las actuaciones, medidas administrativas y sanciones que ha desarrollado la SNS sobre la Fiduprevisora y el Consejo Directivo del FOMAG;
2. Sírvase indicar en que han resultado de las medidas de cesación de acciones sobre la Fiduprevisora y el Consejo Directivo (Resolución 2024200000004440- 6 de 21 – 05 – 2024) y en qué concluyó esta actuación;
3. Adicionalmente, sírvase indicar qué otro tipo de actuación ha realizado o considera realizar la SNS sobre las peticiones, quejas, respuestas y solicitudes sobre las prestaciones de salud del magisterio;

Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente.



ALFREDO MONDRAGON GARZÓN
Representante a la Cámara Valle
Coalición Pacto Histórico